



Ayuntamiento Municipal de Barahona

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 02 DE FECHA **28 DE FEBRERO DEL 2025**

RICARDO DOMINICI FELIZ
Presidente del Concejo de Regidores

DENZEL Y. GREN ALCANTARA
Secretaria del Concejo de Regidores

Santa Cruz de Barahona, R.D.
07 de febrero, 2025



Ayuntamiento Municipal de Barahona

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

En el Municipio de Santa Cruz de Barahona, República Dominicana, siendo las 9:45a.m., horas del día 28 del mes de febrero del año 2025 y luego de haber comprobado el quórum Reglamentario con once (11) Regidores de una matrícula total de once (11) que conforman la matrícula general de Regidores, se dio Inicio con la presencia de los señores; **Ricardo Dominici Feliz**, presidente del concejo municipal **Marcel Almonte**, vicepresidente del concejo municipal, **Frank Figueroa**, **Rafaela Feliz**, **Liseydy Báez**, **Toidy Pérez**, **Bernardino Feliz** y **Danilsa Espinosa Matos de Pérez**, **Julio Ernesto Samboy**, **Rodolfo Gómez** y **Willy Alejandro Deño**.

El presidente del Concejo de Regidores **Ricardo Dominici**, declaró abierta la sesión, luego del pase de lista a cargo del secretario del Concejo Municipal **Denzel Y. Gren Alcántara** y la comprobación del quórum reglamentario, con la siguiente agenda:

SESION DE REGIDORES No. 02/2025 (28/Febrero/2025)

TEMA UNICO.

1. Solicitud de Pago de servicio a la Compañía Recolectora de Desechos Sólidos del Sr. Freddy Díaz por servicios prestado a esta Alcaldía. (**Ricardo Dominici Feliz**).

Comprobado el quórum reglamentario por el Secretario **Denzel Y. Gren Alcántara**, quien certifica se le dio inicio a la sesión con el sometimiento al concejo la Agenda, la cual fue aprobada por los presentes.

1- Solicitud de Pago de servicio a la Compañía Recolectora de Desechos Sólidos del Sr. Freddy Díaz por servicios prestado a esta Alcaldía. (Ricardo Dominici Feliz).

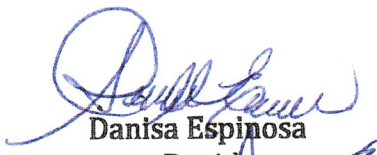
Ricardo Dominici Presidente toma la palabra eh introduce le tema, este manifiesta que el Ayuntamiento al finalizar el contrato con la empresa recolectora estaba planificando comprarles 3 camiones para suplir la demande de la recogida de basura. En ese mismo orden recalco que el ayuntamiento utilizo los camiones por unos 2 meses unos 12 dias en lo que se realizaba el proceso de compra de los camiones proceso que no se pudo llevar a cabo, por lo que el Sr. Freddy Diaz solicita el pago de los servicios prestado durante los meses mencionados.

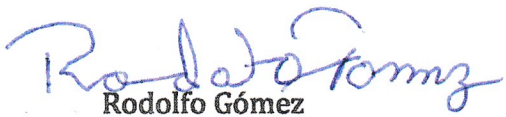
Al pasar los meses se acumuló unos Seis Millones de Pesos (6,000,000) que había quedado sin resolver en la gestión 2020-2024, Yo al iniciar con la nueva Gestión 2024-2028, a mi persona se acercó el señor Freddy Díaz con la Solitud para que sea tomado en cuenta la deuda que tenía el Ayuntamiento con la empresa. Por lo que acudo a ustedes señores concejales para solicitarle que autoricemos al Sr. Alcalde Mictor E. Fernández De La Cruz a pagar esa deuda que viene este Ayuntamiento acarreando por lo largo de un año.

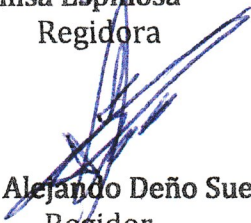
Toma la palabra el Sr Alcalde Mictor Fernández, este expresa que es verídica la información suministrada por el presidente del concejo son reales, también agrego que dicho proceso de compra de los camiones no se ejecutó en la fecha establecida por que cuando la moción fue presenta al concejo la misma no fue aprobada lo que provoco un letargo proceso del cual hoy esta nueva gestión ha tenido que asumir y presentar para la búsqueda de una solución unánime entre la concejo de Regidores y la Gerencia Administrativa.

El concejal Frank Figueroa, Expresa que en ese momento el concejo se dispuso a buscarle solución a la problemática de la deuda, ya que el concejal Yonip Luis Reyes había provocado que el préstamo que se pretendía solicitar no fuera aprobado por el


Liseydy Baez
Regidora


Danisa Espinosa
Regidora


Rodolfo Gómez
Regidor


Willy Alejandro Deño Suero
Regidor

La presente acta de sesión extraordinaria es copia fiel y conforme a su original, la cual me remito y expido a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Barahona, República Dominicana, el Veintiocho (28) de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).


Denzel Y. Gren Alcantara
Secretario del Concejo de Regidores

